



# Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial

Distr. general  
3 de enero de 2012  
Español  
Original: inglés

---

## Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial

78º período de sesiones

### Acta resumida de la 2073ª sesión

Celebrada en el Palais Wilson, Ginebra, el martes 1º de marzo de 2011, a las 15.00 horas

*Presidente:* Sr. Kemal

## Sumario

Examen de los informes, observaciones e información presentados por los Estados partes en virtud del artículo 9 de la Convención (*continuación*)

*Informes periódicos octavo y noveno de la República de Moldova*

---

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en forma de memorando, incorporarse en un ejemplar del acta y enviarse, *dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento*, a la Dependencia de Edición, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones públicas del Comité se reunirán en un documento único que se publicará poco después del período de sesiones.

*Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.*

**Examen de los informes, observaciones e información presentados por los Estados partes en virtud del artículo 9 de la Convención (continuación)**

*Informes periódicos octavo y noveno de la República de Moldova (CERD/C/MDA/8-9; CERD/C/MDA/Q/8-9; HRI/CORE/1/Add.14)*

1. *Por invitación del Presidente, los miembros de la delegación de la República de Moldova toman asiento a la Mesa del Comité.*

2. **La Sra. Beleacova** (República de Moldova), presentando los informes periódicos combinados octavo y noveno de su país (CERD/C/MDA/8-9), dice que desde el examen del informe anterior el Gobierno ha adoptado numerosas medidas para prevenir la discriminación por motivos de raza, color de la piel, ascendencia u origen nacional o étnico, y para promover y proteger los derechos de las minorías nacionales. Como se describe en el párrafo 13 del informe que se está examinando, la República de Moldova es un Estado con una población multiétnica y plurilingüe que forma un pueblo único caracterizado por una larga tradición de tolerancia entre los distintos grupos étnicos y religiosos. La discriminación racial es rara en el país, y ningún partido político ni organización no gubernamental (ONG) promueve el odio racial, religioso o étnico.

3. Como Miembro de las Naciones Unidas, el Consejo de Europa y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), la República de Moldova ha asumido un conjunto de obligaciones internacionales relacionadas con la protección de los derechos de las minorías nacionales, incluidas las libertades étnicas, culturales, lingüísticas y religiosas. La legislación nacional prohíbe el odio racial, la intolerancia, la xenofobia y el antisemitismo, protege los derechos humanos y las libertades, y prohíbe la discriminación por motivos de raza u origen étnico. La República de Moldova ha firmado más de 40 instrumentos internacionales de derechos humanos, incluida la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y el Convenio Marco para la Protección de las Minorías Nacionales del Consejo de Europa. En respuesta a su tercer informe en virtud de este Convenio, un grupo de expertos visitó el país y encomió a la República de Moldova por su política amplia sobre minorías nacionales, y especialmente por el respeto de su derecho a la educación.

4. Parcialmente en respuesta a las recomendaciones de la resolución del Consejo de Europa CM/ResCMN(2010)6 y a las observaciones finales anteriores del Comité (CERD/C/MDA/CO/7), el Gobierno ha formulado su programa para 2011-2014 titulado "Integración europea: libertad, democracia, bienestar". En la sección sobre derechos humanos del programa se reconoce la competencia del Comité para recibir y examinar comunicaciones de personas o grupos de personas en virtud del artículo 14 de la Convención y establecer medidas para mejorar el marco normativo e institucional a fin de prevenir la discriminación en razón de creencias religiosas.

5. La sección del programa sobre la integración de las minorías nacionales incluye disposiciones sobre el mantenimiento y desarrollo de su patrimonio cultural y lingüístico. También contiene una política nacional amplia sobre la promoción de la educación en idiomas minoritarios y la modernización de las leyes para garantizar que los miembros de minorías se integren en las estructuras social, administrativa, cultural, política y económica del país.

6. El Plan de Acción Nacional en la esfera de los derechos humanos para 2011-2014 contiene medidas concretas como cursos de capacitación sobre derechos humanos y libertades fundamentales, la labor permanente de redacción de legislación para prevenir y combatir la discriminación, planes para establecer una comisión de seguimiento de las

recomendaciones de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos de las Naciones Unidas y el Consejo de Europa, y el fortalecimiento de los marcos normativo e institucional para las asociaciones religiosas. También incluye un plan de acción de apoyo a los romaníes.

7. El programa de integración europea forma parte del diálogo que el Gobierno ha entablado con la Unión Europea (UE) con miras a impulsar los vínculos con esta institución. En virtud de lo acordado en dicho diálogo, la República de Moldova tiene previsto introducir nueva legislación y una estrategia nacional sobre la integración de los extranjeros y los solicitantes de asilo. En febrero de 2011, la Oficina de Migraciones y Asilo del Ministerio del Interior instituyó un procedimiento simplificado de documentación sobre migración, en cooperación con la Organización Internacional para las Migraciones. Con arreglo a este, por día la Oficina estará en condiciones de proporcionar los documentos necesarios para la residencia en la República de Moldova hasta a 100 personas que la solicitan, independientemente de que sean extranjeros, personas apátridas, refugiados o estudiantes. Más de 4.000 extranjeros y personas apátridas de más de 95 países solicitaron la condición de inmigrante en el período 2009-2010: casi el 40% por motivos de reunificación familiar, casi el 30% por razones de trabajo y casi el 30% por razones de estudio. El resto solicitó dicha condición para realizar actividades de carácter religioso, humanitario o voluntario. Se les concedió permisos de residencia temporal en primera instancia.

8. El Plan de Acción Nacional en la esfera de los derechos humanos para 2011-2014 contiene una sección sobre la prevención de la discriminación racial y la protección de los derechos de las minorías nacionales. Incluye medidas para crear una mayor conciencia del público acerca de los actos de discriminación y los derechos de todas las minorías, y promover la tolerancia y el respeto mutuo entre los funcionarios públicos. También dispone que se lleve a cabo una investigación sobre la posibilidad de ratificar la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias.

9. Según el censo de 2004, los romaníes representan el 0,4% de la población. El Plan de acción de apoyo a los romaníes para 2007-2010 tenía por objeto mejorar su nivel de vida y de integración centrándose en la educación, la cultura, la salud, la protección del niño, el bienestar social, el empleo y el orden público. En consecuencia, los funcionarios públicos de todos los niveles adquirieron una mayor conciencia de la situación de los romaníes y comenzaron a cooperar con las organizaciones de esa comunidad. Más niños romaníes asisten ahora a la escuela y personal médico romaní ha comenzado a trabajar en algunas zonas de gran densidad de población romaní. Se establecieron comisiones locales que dependen del Ministerio de Educación para alentar a las familias romaníes a enviar a sus hijos a la escuela, y se suministraron comidas y textos escolares gratuitos a modo de incentivo. Las alcaldías locales suministran apoyo financiero y material para adquirir uniformes escolares y libros de texto. Las escuelas de zonas en que hay una población romaní numerosa también imparten clases especiales sobre la cultura y las tradiciones romaníes.

10. Además, el Ministerio de Salud ha adoptado medidas para garantizar el acceso gratuito de los romaníes a los servicios de salud, incluida la información sobre estilos de vida saludables y salud reproductiva. Las mujeres, los niños y los recién nacidos romaníes tienen los mismos derechos a la atención médica y los medicamentos gratuitos que el resto de la población. Los que padecen enfermedades como la diabetes, la tuberculosis, el cáncer, el asma y trastornos mentales reciben medicamentos gratuitos.

11. Las familias romaníes también tienen derecho a recibir apoyo en materia de ingresos para que sus ingresos mensuales sean equivalentes al mínimo establecido por el Ministerio de Trabajo, Protección Social y la Familia. Los romaníes tienen derecho a la misma asistencia para la búsqueda de empleo y la orientación profesional que los demás

ciudadanos. En algunas zonas de gran densidad demográfica de romaníes se les suministra servicios de empleo concretos, incluida información sobre ocupaciones tradicionales. La Oficina de Relaciones Interétnicas preparó un plan de acción de apoyo a los romaníes para el período 2011-2014, en cooperación con varios ministerios y asociaciones romaníes. Se han asignado los recursos necesarios para la ejecución del plan.

12. Los romaníes gozan del mismo estatuto y derechos que las demás minorías nacionales en la República de Moldova. Un partido romaní participó en las elecciones parlamentarias de 2010 y obtuvo casi 2.400 votos. La sociedad civil y las ONG desempeñaron un papel más destacado en los últimos años para promover la igualdad y la no discriminación y la vigilancia de los derechos humanos. La investigación ha demostrado que en 2011 los romaníes continuaron siendo objeto de discriminación, especialmente en las esferas de la educación y la salud. Aunque algunas ONG recibieron denuncias de discriminación, lamentablemente muy pocas de estas se presentaron a las autoridades para que se investigaran y adoptaran medidas, lo cual claramente afectó a las estadísticas oficiales sobre los casos de discriminación denunciados.

13. Según el censo de 2004, la religión predominante en la República de Moldova es la iglesia cristiana ortodoxa oriental, en tanto que los miembros de otros grupos establecidos como los judíos, los musulmanes y los católicos representan menos del 2% de la población.

14. El Estado está empeñado en respetar los derechos constitucionales de todos los ciudadanos, en particular el derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión. Los miembros de la comunidad musulmana, como todos los demás ciudadanos, gozan del derecho irrestricto a la libertad de reunión garantizado en virtud de la Ley N° 26-XVI. La comunidad ejerce este derecho celebrando reuniones semanales dedicadas a la oración colectiva. La ley, que garantiza la igualdad ante la ley, dispone el registro obligatorio de todos los grupos religiosos ante el Ministerio de Justicia. La decisión de registrar un grupo se adopta sobre la base de la documentación de apoyo presentada al Ministerio.

15. Como preparación para el siguiente censo, el Gobierno ha comenzado el proceso de armonización de los textos normativos con las recomendaciones de las Naciones Unidas. El censo suministrará al Gobierno datos estadísticos amplios que le permitirán abordar mejor las cuestiones dimanadas de las convenciones internacionales.

16. El Gobierno apoya las iniciativas de lucha contra el antisemitismo y ha adoptado medidas para fomentar una mayor comprensión pública del Holocausto, por ejemplo la inclusión de un módulo sobre el Holocausto en los programas de estudio de historia de las escuelas. La destrucción del candelabro de Janucá en Chisinau en diciembre de 2009 fue objeto de la condena generalizada del Gobierno, los partidos políticos y los dirigentes religiosos.

17. La Oficina de Relaciones Interétnicas es el órgano central especializado encargado de la aplicación de la política del Gobierno relativa a las minorías étnicas nacionales. Su función principal es proteger los derechos y la identidad cultural de las minorías étnicas y al mismo tiempo luchar contra la discriminación racial. También se encarga de coordinar y vigilar el cumplimiento de distintas normas internacionales relacionadas con los derechos de las minorías étnicas.

18. El Consejo de Coordinación de las Organizaciones Etnoculturales es un órgano público que asesora sobre los derechos de los miembros de las minorías étnicas y el estatuto jurídico de sus organizaciones. La Oficina de Relaciones Interétnicas considera al Consejo un intermediario en las consultas con las organizaciones etnoculturales sobre la formulación y aplicación de la política gubernamental sobre cuestiones relativas a las minorías étnicas. El Consejo funciona sobre la base del principio de la igualdad de representación, lo que significa que los dirigentes de todas las organizaciones etnoculturales reconocidas por la

Oficina y registradas ante el Ministerio de Justicia integran el Consejo, independientemente del tamaño de la minoría étnica y del número de sus organizaciones registradas.

19. La Casa de las Nacionalidades se ha constituido en un foro para las numerosas organizaciones etnoculturales de la República de Moldova y tiene previsto celebrar actividades con miras a fomentar la tolerancia y el diálogo interculturales. También ha organizado una importante mesa redonda con la participación de grupos étnicos minoritarios y la sociedad civil sobre la situación actual y futura de los idiomas en la República de Moldova como parte de la celebración del Día Internacional de la Lengua Materna.

20. La Oficina de Relaciones Interétnicas, junto con el Centro de Derechos Humanos y la oficina de la OSCE para las minorías nacionales, está elaborando un programa de largo plazo para promover los idiomas oficiales de la República de Moldova que elimina las restricciones sociales y les da más relieve en la esfera pública. Con esta finalidad, el Gobierno ha promulgado un decreto en virtud del cual se asignan recursos financieros a la capacitación lingüística de las minorías étnicas y, en particular, a la producción de libros de texto especialmente adaptados a la enseñanza de adultos para el aprendizaje del idioma nacional.

21. Con el objeto de prevenir actos de discriminación racial, las autoridades moldovas han adoptado medidas para que la conducta de los agentes de policía se ajuste a las normas europeas. Estas medidas incluyeron la incorporación de normas nacionales e internacionales en la capacitación de la policía, el establecimiento de un procedimiento de denuncia, la contratación de miembros de minorías étnicas y el intercambio de información con estas minorías.

22. Durante el período que abarca el informe, no se registraron casos de discriminación racial con arreglo a los artículos 135 y 346 del Código Penal.

23. **El Sr. Thornberry** (Relator para el país) observa con satisfacción que, como parte de su Plan de Acción Nacional en la esfera de los derechos humanos, la República de Moldova tiene previsto declarar que reconoce la competencia del Comité para examinar las comunicaciones de personas o grupos de personas en virtud del artículo 14 de la Convención.

24. El Comité toma nota del hecho de que el Estado parte da precedencia a los instrumentos internacionales en caso de discrepancias con la legislación nacional, pero recuerda que la mayoría de las disposiciones de la Convención no son de aplicación automática y requieren leyes concretas que garanticen su aplicación plena, en particular el artículo 4 sobre la incitación al odio.

25. El Comité observa con interés que los romaníes no figuran en las estadísticas suministradas sobre la población moldova, en particular por cuanto el censo de 2004 ha revelado por lo menos un pequeño número de romaníes. En vista de las estimaciones contradictorias del número de residentes romaníes en la República de Moldova, el Comité desearía saber la categoría exacta asignada a los romaníes en el censo, la metodología utilizada en el censo, los casos de personas que se incluyen dentro de más de una categoría y si la autoidentificación figura en el censo. También sería útil saber si hay metodologías que pueden complementar el censo para evaluar mejor el progreso alcanzado en el ámbito de la inclusión social.

26. El Comité desea saber si se utiliza oficialmente la palabra *cigan* para referirse a los miembros de la comunidad romaní, pues ello contraviene la recomendación general del Comité sobre la designación de los romaníes.

27. En lo que se refiere a las cuestiones intersectoriales, como la raza y el género, el Comité lamenta la falta de datos desglosados por género en el informe pero observa que se

han hecho algunos avances en relación con el género. Sería conveniente disponer de datos relativos a la intersección de las categorías de género y grupo étnico, en particular por cuanto la perspectiva de género con frecuencia recae dentro del ámbito de competencia del Comité.

28. Aunque el Comité reconoce las iniciativas adoptadas por el Estado parte para resolver la situación en la región de Transnistria, el hecho de que el mandato de las autoridades moldovas no se extienda a todos los territorios sigue obstaculizando la aplicación plena de la Convención.

29. El Comité observa con preocupación que el proyecto de ley de enmienda de los artículos 176 y 346 del Código Penal parece contravenir el artículo 16 de la Constitución, que solo dispone la protección de los "ciudadanos". El orador pide que se aclare la cuestión y se indique si la Constitución contiene algún otro elemento atenuante.

30. El Comité hace suya toda decisión adoptada con miras a clasificar el racismo como un factor agravante, de conformidad con el artículo 4 de la Convención y observa que el artículo 77 del Código Penal clasifica a los delitos motivados por el odio social, nacional, racial o religioso, como factores agravantes. No obstante, el Comité ha recibido denuncias en el sentido de que este tipo de delitos con frecuencia se pasan por alto y clasifican como simples actos de vandalismo, ocultando así la motivación racista. El orador solicita que se dé una respuesta a dichas denuncias.

31. El Comité siempre ha prestado atención especial al artículo 4 de la Convención sobre la prohibición de las organizaciones racistas y, en este contexto, observa con preocupación la persistencia de organizaciones extremistas públicas y religiosas en la República de Moldova. El Comité estima que el hecho de que las fiscalías no hayan cuestionado la existencia de ninguna asociación pública, religiosa ni ninguna otra organización o medio no es una señal de salud social sino un síntoma de ineficiencia de los mecanismos de denuncia.

32. El Comité apoya la redacción de una ley contra la discriminación o sobre la igualdad ante la falta de un precedente legislativo, pero está convencido de que debe darse importancia suficiente a las disposiciones de lucha contra la discriminación. En lo que se refiere al artículo 24 del proyecto de ley sobre discriminación, que establece la carga compartida de la prueba, el Comité desearía que se incrementara la variedad de motivos de discriminación para que abarcara a todos los que se enuncian en el artículo 1 de la Convención. Además, el Comité solicita información pormenorizada de las sanciones concretas por delitos racistas.

33. En lo que respecta a los defensores parlamentarios, el Comité toma nota de la afirmación de que toda persona que considere que se han violado sus derechos o que ha sido víctima de discriminación puede interponer una denuncia ante un defensor. El Comité desearía saber en qué medida se ejercen las facultades de los defensores parlamentarios, en particular en vista de su utilidad en la lucha contra la discriminación.

34. En lo que se refiere a la religión, el Comité toma nota de los progresos alcanzados en relación con los lugares de sepultura musulmanes, pero destaca el hecho de que persisten algunos problemas a este respecto.

35. Aparentemente, el procedimiento de registro de religiones sigue colmado de dificultades. El Comité desearía saber si las cuatro organizaciones islámicas que no han quedado excluidas del Registro oficial de asociaciones se están esforzando por cumplir las condiciones exigidas para el registro. El Comité pide al Estado parte que enumere claramente las disposiciones jurídicas que rigen el registro y que se mencionan en el párrafo 96 del informe periódico. Preocupa al Comité que el carácter técnico de las disposiciones

oculte el enfoque burocrático del registro y le gustaría saber si el procedimiento se aplica a todos los grupos religiosos y si los trámites de registro son negociables.

36. El Comité reconoce la práctica común de otorgar una condición especial a la religión nacional, pero le preocupa que pueda discriminarse contra otros grupos religiosos que no gozan de dicha condición.

37. En cuanto al incidente antisemita relacionado con el candelabro de Janucá, el Comité desea saber si este ha sido reemplazado y solicita más información sobre el particular. El hecho de que haya tenido lugar un incidente de esta naturaleza suscita algunas preguntas acerca de la situación social imperante en la República de Moldova y las medidas que el Gobierno ha adoptado para mejorarla. A este respecto, el Comité desea saber cuál fue la respuesta de las autoridades ante la gravedad del incidente y qué medidas ha adoptado para evitar que se produzcan nuevos incidentes de esta naturaleza en el futuro, Pide también que la delegación explique al Comité la distinción entre "cultos religiosos" y "comunidades religiosas" que se establece en el informe.

38. Una mejor recopilación de datos facilitaría al Comité la determinación del nivel de desventaja, inclusión y exclusión de que es objeto la población romaní. En el informe se señala que hay un mayor número de representantes de los romaníes en cargos electivos y que se ha formado una élite entre la población romaní. En vista de ello, el Comité desea saber si se ha elegido a algún romaní miembro del Parlamento o se ha nombrado a alguno para ocupar un cargo en la administración pública. En cambio, se ha informado al Comité de que, en realidad, los romaníes no están en absoluto representados en los servicios públicos y desea saber si esto es cierto. El Comité también desea saber en qué medida la discriminación racial exacerba los problemas a que hacen frente los romaníes en el ámbito de la vivienda, la educación y la salud.

39. Pese al hecho de que un mayor número de romaníes cursa estudios universitarios, el analfabetismo y las tasas de deserción elevadas siguen siendo endémicas entre la población romaní. Sería interesante saber cuántas escuelas reciben a alumnos romaníes y si hay mediadores que sirvan de enlace entre padres y maestros.

40. El Comité aplaude una iniciativa puesta en marcha junto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) destinada a integrar a los niños romaníes en el sistema de educación formal, e invita a los miembros de la delegación a que formulen observaciones sobre la cuestión e indiquen qué planes de acción ha formulado el Gobierno a este respecto. El Comité también desea saber de qué manera se ajustan estos planes a la estrategia más amplia de inclusión social y cómo puede incorporarse la estrategia a las esferas fundamentales de la administración pública.

41. En vista de que los encargados de la formulación de políticas suelen pasar por alto la relación entre la pobreza y el origen étnico, el Comité recomienda que se adopten medidas para incorporar una perspectiva intersectorial en la elaboración de nuevos planes de acción.

42. En lo que se refiere a las nuevas condiciones para no ciudadanos, en términos generales la República de Moldova ha sido un país de emigración y tal vez no esté debidamente preparada para resolver cuestiones de inmigración. En este contexto, el Comité celebra la eliminación del requisito de visado de salida impuesto a los nacionales de terceros países y el nuevo enfoque consolidado del Gobierno respecto de un conjunto de cuestiones en este ámbito.

43. El orador pregunta si siguen realizándose pruebas de detección del VIH a los extranjeros y cómo se aborda la cuestión en la nueva legislación. También pregunta qué se entiende en la legislación relativa a los extranjeros por personas en situación de "residencia tolerada", ya que esta noción no parece muy acogedora. Desea saber si efectivamente es obligatorio el dominio del idioma moldovo para adquirir la residencia permanente y de qué

forma afecta esto a los rusos que han vivido en el Estado parte desde hace un tiempo. Invita a los miembros de la delegación a formular observaciones sobre las dificultades para obtener empleo con que presuntamente se enfrentan los trabajadores migrantes provenientes de África y Asia.

44. En lo que se refiere a la educación, al orador le interesaría disponer de más información sobre programas de integración y apoyo lingüístico para hijos de migrantes, refugiados y solicitantes de asilo matriculados en el sistema de educación pública, y sobre la formación docente conexa en materia de necesidades especiales. También solicita información complementaria sobre el acceso a la educación en el centro para migrantes de Chisinau.

45. Al parecer, la religión es un factor importante de la identidad nacional de la República de Moldova que, sin embargo, está experimentando cambios y se está debilitando a causa de la situación en Transnistria. Se ha aprobado un gran número de leyes y planes de acción para poner plenamente en vigor las disposiciones de la Convención, pero la aplicación se ha retrasado y deberá vigilarse cuidadosamente.

46. Una mejor reunión de datos será de gran utilidad para el Estado parte, pues las estadísticas exactas son un requisito fundamental para aplicar las políticas de lucha contra la discriminación de manera eficiente.

47. **El Sr. Avtonomov** observa que el Estado parte se está preparando para formular una declaración en virtud del artículo 14 de la Convención pero desea que también aclare si está estudiando la posibilidad de ratificar la enmienda del artículo 8. También sería útil saber si la República de Moldova es parte en alguno de los tratados de la Comunidad de Estados Independientes, como su carta de derechos humanos y sus convenciones sobre minorías nacionales y étnicas, y sobre normas para la celebración de elecciones democráticas.

48. El orador reitera la solicitud del Comité de que el Estado parte presente estadísticas más pormenorizadas sobre los romaníes. Según una fuente su número asciende a 250.000, una cifra mucho mayor que la indicada por la delegación. Tal vez la discrepancia se explique por la falta de inscripción de niños romaníes o los intentos de los romaníes de ocultar su identidad para evitar la discriminación. De ser así, pregunta qué medidas se han adoptado para superar la renuencia de los romaníes a que se los identifique. En vista de la importancia de las estadísticas exactas para establecer la naturaleza y el alcance de la discriminación, el orador desea saber qué medidas se han adoptado para mejorar la reunión de datos sobre población. También pregunta qué idioma hablan los romaníes en la República de Moldova.

49. En relación con el incidente de la destrucción de un candelabro judío en 2009, el orador destaca la indignación del Estado parte respecto de lo sucedido. No obstante, sería útil saber qué medidas se tomaron posteriormente y si se ha castigado a los autores del acto.

50. En cuanto a las denuncias de falta de transparencia en el nombramiento de los defensores parlamentarios, el Comité solicita información complementaria sobre la forma en que se selecciona a los candidatos para estos cargos. También tiene dudas acerca de la eficacia de la coordinación entre el Centro de Derechos Humanos de la República de Moldova, los defensores parlamentarios, la Oficina de Relaciones Interétnicas, el Consejo de Coordinación de las Organizaciones Etnoculturales y otros órganos conexos.

51. Observando que el 92% de los oficiales del ejército son moldovos, una proporción que sugiere que las minorías étnicas están insuficientemente representadas en las fuerzas armadas, el orador lamenta la falta de estadísticas sobre su representación en el Parlamento y en la administración pública. Pregunta si los miembros de minorías son renuentes a presentarse para estos cargos y si el Estado parte ha hecho algún intento de controlar la situación. También le gustaría saber si los partidos políticos están integrados por personas

de distintos orígenes étnicos y cuáles son sus actitudes respecto de cuestiones de discriminación.

52. **El Sr. Huang Yong'an** celebra la existencia del Centro de Derechos Humanos de la República de Moldova y la Oficina de Relaciones Interétnicas pero desea saber si cuentan con los recursos humanos y financieros suficientes para ejecutar su labor con eficiencia. Por consiguiente, solicita información más pormenorizada sobre su financiación. Las minorías étnicas siguen constituyendo los grupos más vulnerables de la sociedad moldova, a pesar de las medidas adoptadas para mejorar su situación. La pobreza entre los romaníes es el resultado de la falta de educación y de formación profesional, y el orador expresa la esperanza de que el Estado parte preste más atención a los derechos humanos y las necesidades de sus minorías, en particular los romaníes, en los ámbitos de la vivienda, la educación, la atención de la salud y el empleo. El progreso en materia de derechos humanos depende en gran medida del desarrollo económico y por consiguiente, debería prestarse más atención al derecho al desarrollo.

53. **El Sr. Diaconu** aplaude los notables progresos alcanzados en los últimos veinte años en el Estado parte y observa con satisfacción la introducción de un conjunto de nuevas leyes. Se están estudiando más proyectos de ley, incluido uno destinado a enmendar el Código Penal, y el orador insta al Gobierno a que los promulgue. También encomia su voluntad de garantizar la coexistencia étnica mediante la promoción del patrimonio cultural de sus minorías.

54. El orador pone en tela de juicio la premisa en que se basa la Ley N° 54, promulgada en 2003, de lucha contra las actividades extremistas, y considera que es excesivo incluir dentro de esa categoría la incitación al odio y al vandalismo basados en motivos ideológicos, políticos, raciales, nacionales, religiosos o sociales, o en el odio o la hostilidad hacia cualquier grupo social. Si estos actos se consideran extremistas, pregunta en qué categoría deberían incluirse los crímenes de lesa humanidad y el genocidio. Si el objetivo del Estado parte fue establecer circunstancias agravantes respecto de los delitos cometidos, podría haberlo hecho por otros medios.

55. El orador recomienda que el Estado parte instituya medidas para promover la participación de miembros de minorías en el Parlamento, los gobiernos locales y otros órganos públicos. Puede establecer cupos para garantizar dicha representación o reservar cargos en la administración pública para ellos, especialmente en las zonas en que son numerosos. Debería darse a los miembros de minorías la oportunidad de representar a sus comunidades y dar el ejemplo. Celebra la noticia de que dos asociaciones afroasiáticas estén representadas en el Consejo de Coordinación de las Organizaciones Etnoculturales.

56. El orador pregunta cuántos romaníes carecen aún de documentos de identidad y si el Estado parte tiene previsto acelerar su distribución. Aplauda los avances realizados en relación con el acceso a la educación de los romaníes, aunque es necesario adoptar nuevas medidas al respecto.

57. **El Sr. Murillo Martínez** pregunta si los niños de familias desfavorecidas, incluidos los romaníes, así como los niños con discapacidad o infectados por el VIH, son víctimas de discriminación. El Estado parte ha mencionado varias políticas generales que tienen en cuenta los derechos del niño, pero cabe preguntarse qué sucede en el caso de la discriminación estructural, que tal vez exija un enfoque diferenciado respecto de las necesidades concretas de determinados grupos que podrían ser objeto de discriminación racial, como se describe en la Recomendación general N° 32 del Comité sobre el significado y alcance de las medidas especiales en la Convención. Por consiguiente, pregunta qué repercusión han tenido las medidas adoptadas hasta ahora sobre los niños de grupos desfavorecidos y si se han hecho avances en lo que se refiere a romper el ciclo de pobreza en que estos niños se encuentran desde su nacimiento. El orador pregunta si tal vez

el Estado parte no debería examinar su legislación general sobre la niñez con el objeto de determinar su eficacia entre los grupos de población en situación desfavorable y, cuando proceda, adoptar medidas concretas en relación con estos grupos.

58. **El Sr. de Gouttes** encomia al Estado parte por su regularidad en la presentación de los informes periódicos para su examen por el Comité.

59. El orador pide a la delegación que suministre más datos sobre el plan de acción nacional en la esfera de los derechos humanos que se está elaborando en este momento y sobre la labor de la Oficina de Relaciones Interétnicas, cuyo papel se ha fortalecido mediante una decisión adoptada el 2 de febrero de 2010. Entiende que actualmente se está preparando un nuevo plan de acción de apoyo a los romaníes para 2011-2014 en cooperación con la División de los Romaníes y los Nómadas del Consejo de Europa. Pregunta qué disposiciones se han adoptado para que la comunidad romaní participe en su elaboración, para contar con apoyo presupuestario suficiente y para la formación eficaz de maestros y funcionarios públicos a fin de que los miembros de la comunidad romaní gocen de acceso pleno a la educación, el empleo y los servicios sociales. El orador pregunta también qué medidas se han adoptado para proteger a los romaníes contra actos de discriminación racial y para velar por que la policía y el poder judicial investiguen efectivamente todas las denuncias.

60. En lo que se refiere a la enmienda propuesta de la legislación penal con miras a prevenir la discriminación, pregunta si el proyecto de ley mencionado por la delegación es el mismo que el que figura en el párrafo 24 del informe relativo a la enmienda de los artículos 176 y 346 del Código Penal. El orador pregunta en qué etapa se encuentra la promulgación del proyecto de ley. También desea saber qué medidas judiciales se han adoptado contra las actividades extremistas que se describen en los párrafos 88 y 90 del informe. El hecho de que se hayan interpuesto muy pocas denuncias contra actos de racismo no es necesariamente una señal favorable, pues las víctimas podrían no tener conocimiento de sus derechos o no tener fe en las perspectivas de un resultado satisfactorio.

61. Según el informe, de 17 asociaciones islámicas existentes en la República de Moldova, 13 han sido excluidas del Registro oficial de asociaciones por no haber presentado informes sobre sus actividades durante dos años. Las demás organizaciones no cumplen plenamente lo que dispone la Ley de asociaciones y se están adoptando medidas judiciales contra ellas. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos examinó una denuncia presentada por una organización del culto musulmán en la República de Moldova y falló a favor de las autoridades moldovas el 14 de junio de 2005 porque estas simplemente aplicaron la Ley de cultos religiosos y sus componentes, N° 125-XVI, de 11 de mayo de 2007. El orador indaga acerca de las disposiciones de la ley y pregunta si son compatibles con el derecho a la libertad de religión y si se aplican a todas las religiones del país sin discriminación.

62. **El Sr. Saidou** observa que el Comité Internacional de Coordinación de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos ha otorgado categoría "B" al Centro de Derechos Humanos de la República de Moldova, lo que significa que no cumple cabalmente con los Principios de París. Insta al Gobierno a que examine el procedimiento para seleccionar a los miembros del Centro, que le suministre recursos suficientes y garantice que su trabajo no se superponga con el del Ombudsman ni con el de la Oficina de Relaciones Interétnicas.

63. El orador pregunta por qué 13 organizaciones del culto musulmán que anteriormente cumplían los requisitos de inclusión en el Registro oficial de asociaciones ahora han sido excluidas.

64. **La Sra. Crickley** dice que si uno de los objetivos de la legislación contra la discriminación redactada recientemente ha sido apoyar la adhesión de la República de

Moldova a la Unión Europea, también debería haberse dispuesto el establecimiento de un órgano independiente para la promoción de la igualdad.

65. La oradora estima que el proceso de registro de religiones casi invariablemente lleva a la discriminación, especialmente contra las religiones más pequeñas y el islam.

66. Comparte las preocupaciones de otros miembros del Comité acerca de la situación de la comunidad romaní. El uso de terminología distinta de la que prefiere la comunidad misma constituye una infracción de derechos. Además, las políticas de inclusión concebidas para garantizar la no discriminación y la igualdad efectiva no parecen aplicarse a los romaníes.

67. La oradora celebra los logros alcanzados en relación con la condición jurídica y social de las mujeres moldovas y pregunta cómo se reflejan estos progresos en el caso de las mujeres pertenecientes a grupos minoritarios.

68. **El Sr. Kut** hace suyas las observaciones formuladas por otros miembros del Comité sobre la comunidad romaní, los incidentes de antisemitismo y la situación de determinados grupos musulmanes.

69. El orador solicita más información sobre el grupo étnico gagauso. Pregunta si sus miembros ocupan cargos políticos y en la administración pública a nivel nacional y si hacen frente a problemas de algún tipo.

70. **El Sr. Lahiri** señala que cuando un delito está motivado por el odio racial, rara vez esto se considera una circunstancia agravante para el castigo, a pesar de las disposiciones a tal efecto contenidas en la legislación penal moldova.

71. Aparentemente hace algunos años se retiró un proyecto de ley amplia contra la discriminación debido al temor de que el acceso a un asesor sobre homosexualidad se traduciría en una menor tasa de natalidad. En el nuevo programa del Gobierno publicado en 2011 no se incluye ninguna disposición sobre la promulgación de esta legislación.

72. Según los datos del censo, la comunidad romaní consta de unos 12.000 miembros, un número considerado generalmente muy por debajo del real. Sin embargo, las cifras mencionadas en otras partes parecen ser excesivamente altas.

73. El antisemitismo se puso de manifiesto en un incidente registrado en diciembre de 2009 encabezado por el Rector de la Iglesia ortodoxa de San Paraskevi en Chisinau. No intervino ningún funcionario encargado de hacer cumplir la ley y la declaración emitida posteriormente por el Obispado ortodoxo deja mucho que desear.

74. Los motivos invocados por las autoridades para prevenir el registro de grupos musulmanes presuntamente son muy técnicos y pueden considerarse simples pretextos. No se han adoptado disposiciones relativas a arreglos de sepultura distintos para los musulmanes a pesar de las recomendaciones del Comité a tal efecto. También se han presentado denuncias de verificaciones de documentos por motivos etnorreligiosos a la salida de los lugares de culto musulmanes.

75. Los datos sobre delitos por motivos raciales son insuficientes. Los migrantes de piel oscura, los refugiados y personas o grupos claramente identificables como no moldovos presuntamente están expuestos a hostigamiento y a veces a la violencia por motivos raciales o étnicos. Se ha informado de que funcionarios de las Naciones Unidas presenciaron incidentes de malos tratos contra migrantes africanos y asiáticos infligidos por funcionarios públicos encargados de examinar los formularios necesarios para la renovación de su estatuto. Aunque el orador no afirma que las autoridades públicas aprueben dicha conducta, sostiene que se requiere un enfoque mucho más dinámico que incluya información pública y medidas punitivas de parte de los funcionarios públicos.

76. **El Sr. Lindgren Alves** dice que ha mantenido diálogos con representantes de la República de Moldova en tres oportunidades desde que se incorporó al Comité hace nueve años. Encomia al Estado parte por la presentación regular de informes y por los progresos alcanzados en relación con la promoción de la igualdad y los derechos humanos.

77. La delegación ha hecho referencia a una élite romaní. Pregunta si los miembros de esta élite se identifican a sí mismos personal o colectivamente como romaníes o como moldovos. En este último caso, el orador pregunta si los demás moldovos los consideran compatriotas plenos.

78. El orador pregunta si en la República de Moldova están permitidos los partidos políticos basados en el origen étnico y si hay algún partido de estas características.

79. Por último, solicita más datos sobre las perspectivas de que se llegue a algún tipo de entendimiento entre la República de Moldova y la región de Transnistria, que ha declarado su independencia.

80. **La Sra. Dah** se suma a otros miembros del Comité que han encomiado a la República de Moldova por la presentación regular de informes con arreglo a la Convención. También le han interesado las referencias pormenorizadas hechas por el Estado parte respecto de cuestiones planteadas en el diálogo anterior. Aunque queda mucho por hacer, la República de Moldova ha logrado progresos notables para superar los obstáculos históricos, acercar a las minorías nacionales y aceptar el multiculturalismo.

81. **El Sr. Amir** pregunta si las estadísticas del Estado parte relativas a las medidas adoptadas contra la discriminación también incluyen a la región de Transnistria. Por ejemplo, el Comité no tiene información sobre la composición étnica de esa región. Después de todo, desde la perspectiva del derecho internacional, Transnistria sigue formando parte de la República de Moldova.

82. El orador no ve ninguna mejora en la situación de las minorías religiosas desde el diálogo anterior con el Estado parte, por ejemplo, en lo que se refiere a las normas que rigen el registro de las asociaciones religiosas. Dichos obstáculos administrativos fomentan la animadversión. Así pues, la comunidad musulmana no se siente reconocida y considera que es objeto de discriminación. Hace votos por que en el informe siguiente el Estado parte comunique al Comité que las demás asociaciones religiosas han sido registradas y que están funcionando normalmente en el marco de la legislación nacional.

*Se levanta la sesión a las 17.55 horas.*